



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador Único - Auxilio Judicial
Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE.

ASISTENTES:

Presidente: D. Gustavo Adolfo Carasa

Vocales:

D. Manuel Antonio González Madrid

D^a. Emma Álvarez Bande

D^a. Isabel Vallejo Lara

Secretaria: D^a. Ana Herrero-Botas Vigil

En Madrid, a 27 de octubre reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO:

Se aceptan las renunciaciones voluntarias a formar parte de la relación de aprobados del proceso selectivo, recibidas después del Acuerdo de 24 de octubre, que figuraban en el Anexo II de dicho Acuerdo de los siguientes opositores:

ÁMBITO TERRITORIAL	Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
C. VALENCIANA	14	****6449*	FALCÓ ROMERO, DANIEL
GALICIA	18	****5064*	MOSQUERA PIÑEIRO, MÓNICA
Mº JUSTICIA	13	****2215*	GONZALEZ TAPIA, LORENA

SEGUNDO:

En consecuencia, se eleva al Ministerio de Justicia propuesta de modificación de la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, de los ámbitos territoriales de la Comunidad Valenciana, Galicia y Ministerio de Justicia cada ámbito territorial, que figuran en el Anexo I de este Acuerdo, incluyendo en dicho listado opositores que no figuraban en el Anexo II del citado Acuerdo, según su orden de puntuación, sustituyendo a los indicados en el apartado anterior.

Los opositores que no se hallen incluidos en dicho Anexo I, tendrán la consideración de no aptos, quedando eliminados del proceso selectivo.